Bogotá, 6 de mayo de 2021 PIV-IMS-20191810-0507

Ingeniera
Leydy Tatiana Borda Rojas
Supervisora contrato 2019-1810
Subdirección de Semaforización
SDM
Ciudad

Referencia: Comunicado PIV-IMS-20191810-0484 de 17 de abril de 2021
Correo AC2R de las 8:44 de 23 de abril de 2021
Asunto: Diseño de la intersección de la carrera 70 x calle 103 – versión 3

Ingeniera Leydy Tatiana:

Aunque se atendieron algunas de las observaciones contenidas en el comunicado de la referencia, para que el diseño del asunto sea eficiente y económico para la ciudad se requieren los ajustes referidos a la Imagen 1 que se señalan a continuación:

- El paso peatonal del costado oeste debe demarcarse como cruce cebra, como lo ha estado con anterioridad y se muestra en la Fotografía 1.

Fotografía 1. Carrera 70 x calle 103



Fuente PIV Ingeniería S. A. S. sobre Google Earth

- El poste para el semáforo peatonal del costado oeste debe instalarse, aproximadamente, en el punto rojo indicado en la foto. En ese sitio, como se observa en la Fotografía 2, queda protegido por la base del poste de energía.

Fotografía 2. Costado oeste carrera 70 x calle 103



Fuente PIV Ingeniería S. A. S. sobre Google Earth

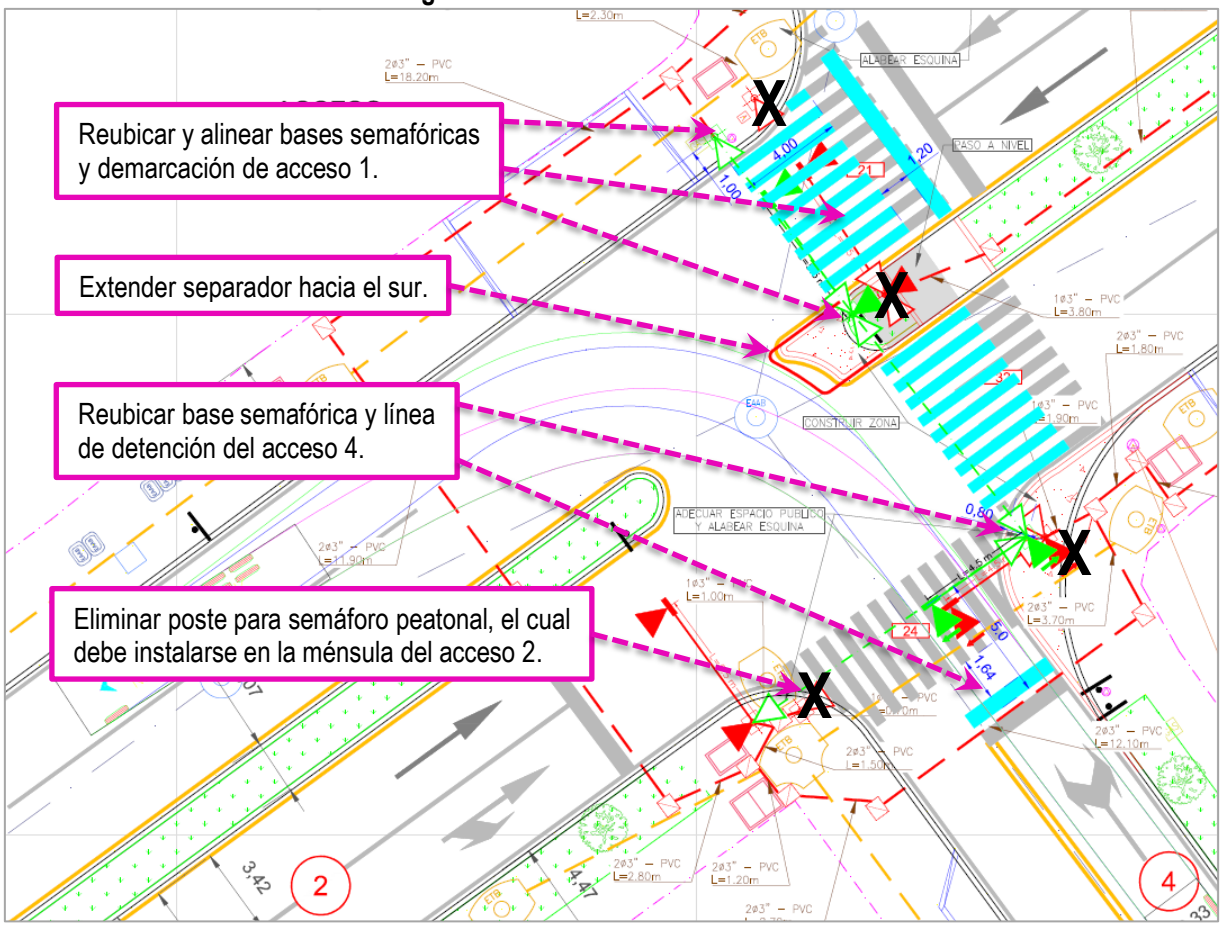
- A partir de la reubicación de la base semafórica del costado oeste, las otras bases del acceso y la salida norte deben adelantarse y alinearse con ella, al igual que las demarcaciones de ambas calzadas, como se muestran acotadas en la Imagen 1.

- El separador central debe extenderse hacia el sur, con un trazo acorde con una curva de trayectoria vehicular, como se muestra en la imagen.

- La línea de detención del acceso este debe adelantarse, para dejarla a cinco metros de la línea de los semáforos.

- El ajuste elimina la base y el poste para el semáforo peatonal del acceso sur, que no se necesitará.

Imagen 1. Versión 1 - 23 de abril de 2021



Fuente: PIV Ingeniería S. A. S. sobre plano PL_DIS_P679_V2 - AC2R

Sin otro particular,

Luz Dary Vásquez Cañas
Ingeniera civil UN
Especialista de tránsito
PIV Ingeniería S. A. S.